

--- En uso de la voz, el **DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, Presidente Municipal, señala: “¡Buenas tardes Síndico y Regidores, Síndica y Regidoras también, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día de hoy jueves 02 de octubre del año 2025, nos encontramos reunidos desde la Sala de Cabildo, con motivo de la convocatoria número 27, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de este R. Ayuntamiento período 2024-2027, en consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento para el debido desarrollo de la misma, no sin antes, darles la bienvenida también a los que asisten a los Regidores, Regidoras, a la Síndico y el Síndico, al Secretario del Ayuntamiento y a un servidor, además también darle la más cordial bienvenida a todos aquellos que nos siguen a través de las redes sociales, adelante Secretario por favor. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “¡Muchas gracias! Con su permiso Señor Presidente ¡Buenas tardes a todas y a todos! Siguiendo su instrucción y atendiendo a la Convocatoria que se emitió con fundamento en los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracción II y III, 56, 59 fracciones I y V, y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito dar inicio al desarrollo de la presente SESIÓN, por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia y pronunciaré los nombres de los integrantes de este Ayuntamiento, solicitando que por favor al escuchar su nombre, levanten la mano, hagan el uso de la voz y digan “PRESENTE” para registrar su asistencia: -----

----- Pase de lista de asistencia: -----

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Armando Martínez Manríquez	Presidente Municipal	✓	
2	Blanca Leticia Guzmán Hinojosa	Primer Síndico	✓	
3	Ricardo Vega Barrón	Segundo Síndico	✓	
4	Diana Isabel Rangel Rangel	Primer Regidor	Ausencia	
5	Bernardino Álvarez Cedillo	Segundo Regidor	✓	
6	Damaris Oralia Gomez Cervantes	Tercer Regidor	✓	
7	Edgar Mauricio Medina Magaña	Cuarto Regidor	✓	
8	Nadia Flor Torres Martínez	Quinto Regidor	✓	
9	Juan Francisco Guevara Barrón	Sexto Regidor	✓	
10	Epifania Moran Villeda	Séptimo Regidor	✓	
11	José Ismael Mex Santiago	Octavo Regidor	✓	
12	Martha Eladia García Carrizales	Noveno Regidor	✓	
13	Abelardo Garcés Reyes	Décimo Regidor	✓	
14	Ana Delia Zaleta Ávalos	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Luis Gabriel Márquez González	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Naivi Aracely Castillo Díaz	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Azucena Ledezma Camacho	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	Nancy Ruiz Martínez	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Leticia Barrios Chavero	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Uriel Ulises Ponce García	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Julio Salvador Alfaro Flores	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Félix Miguel Guillu Meraz	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Flor de Nubia Vázquez Chávez	Vigésimo Regidor	✓	
24	Octavio Moisés Jiménez Márquez	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	23
AUSENTES	01
TOTAL	24

--- Continuando con en el uso de la voz, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: La lista de asistencia ha sido tomada Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes 23 de los 24 integrantes de este Honorable Cabildo”. -----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

--- En uso de la voz, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Secretario! Una vez hecho el pase de lista, declaro que para esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo existe quórum, por lo que, todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Por consiguiente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día propuesto, a fin de someterlo a su votación”. -----

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la Convocatoria, es el siguiente: -----

----- *Proyecto de Orden del Día* -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura de correspondencia. -----
- V. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. -----
- VI. Propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de Licencia Temporal por un término mayor a 90 días, que presenta la C. Diana Isabel Rangel Rangel para separarse de su encargo de Primer Regidor que viene desempeñando como integrante del Honorable Cabildo de Altamira. -----
- VII. Toma de protesta de la C. Denise Benítez Juárez, suplente de la Primer Regiduría en cumplimiento al artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----
- VIII. Propuesta y en su caso, aprobación de la renuncia del C. Luis Roberto Márquez González, así como la designación del Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, como Director de Servicios Públicos. -----
- IX. Intervención del Presidente Municipal, Dr. Armando Martínez Manríquez, para dar a conocer al Honorable Cabildo la designación de nuevos titulares del gabinete de la Administración Pública Municipal 2024-2027. -----
- X. Desahogo de Asuntos Generales. -----
- XI. Clausura de la Sesión. -----

Señor Presidente, este es el proyecto del orden del día”. -----

--- En uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

--- Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Señor Presidente, le informo que el orden del día propuesto en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

--- A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

--- **2025-SO-XXII-01.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, el orden del día en los términos planteados.** -----

Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. -----

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA - - - - -
- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su venia Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y refiere a la lectura de correspondencia. En consecuencia, me permito dar lectura a los oficios recibidos en la Secretaría a mi cargo, mismos que a la letra dicen: - - - - -



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ALTAMIRA
2024 • 2027

DEPENDENCIA	CABILDO
Nº DE OFICIO	REG17-2025-051
ASUNTO	INFORME DE ACTIVIDADES

HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

LIC. JOSE FRANCISCO PEREZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

POR ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, Y ASI MISMO APROVECHO POR ESTE MEDIO PARA ENTREGAR DE MANERA FÍSICA EL 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES COMO 17MO. REGIDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALTAMIRA 2024-2027.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO, LO ANTERIOR POR SER DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN.



ATENTAMENTE

ING. URIEL ULISES PONCE GARCIA
17º REGIDOR DEL GOBIERNO DE ALTAMIRA



R. AYUNTAMIENTO
ALTAMIRA, TAM.
26 SEP 2025
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Nelly 10:10

ALTAMIRA SOMOS
TODO

CALLE QUINTERO #100 ZONA CENTRO. ALTAMIRA, TAMAULIPAS

833 454 63 00
Ext. 151

regidor17_2427@altamira.gob.mx



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sala de Regidores
No. De Oficio: HR/ALT/SR/ALC/0072/2025

Asunto: El que se indica.

Heroica Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas a 01 de Octubre de 2025.

Dr. Armando Martínez Manríquez
Alcalde de Altamira 2024-2027
Presente.

At'n: Lic. José Francisco Pérez Ramírez
Secretario del Ayuntamiento de Altamira

Por este conducto envió a Usted un cordial saludo. Asimismo, adjunto al presente en formato impreso, el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, de su servidora, en cumplimiento con las funciones y atribuciones que me confiere el cargo, el informe contiene un resumen del trabajo realizado, incluyendo la participación en sesiones de Cabildo, atención ciudadana, gestiones sociales así como las acciones impulsadas desde la comisión que tengo el honor de presidir, enfocadas en el bienestar animal y la concientización ciudadana entre otras.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano su atención a lo antes expuesto, quedando a sus órdenes.



C. Azucena Ledezma Camacho
Décimo Cuarto Regidor
Presidente de la Comisión de Protección Animal.

C.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Calle Quintero No. 100, Zona Centro,
Altamira, Tamps. C.P. 89600
Tel. (833) 260-65-00 Ext.158



Es cuanto a la lectura Señor Presidente, solamente quisiera preguntarle a los Regidores si quieren que los registre en el desahogo de Asuntos Generales, una vez más les pregunto y/o si quieren ustedes participar posterior a la Sesión ¡Muy bien! ¡Muchas gracias! Es cuanto Presidente". - - - - -
- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, e indica: "¡Muchas gracias Secretario! Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor". - - - - -

- - - A continuación, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Señor Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Para tal efecto, le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al registro de los Asuntos Generales a tratar en la presente Sesión”. - - - - -

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, expresa: “Doy cuenta Señor Presidente que debido a su instrucción se tomó la comparecencia de la Regidora Azucena Ledezma Camacho y el Regidor Uriel Ulises Ponce García, así como también se registra la participación del Regidor Edgar Mauricio Medina Magaña ¿Alguien solicita que se anote su participación en este punto? Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y comenta: “¡Muchas gracias Secretario! Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante por favor”. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “El siguiente punto del orden del día es el número seis y refiere a la propuesta y en su caso, aprobación de la solicitud de Licencia Temporal por un término mayor a 90 días, que presenta la C. Diana Isabel Rangel Rangel para separarse de su encargo de Primer Regidor que viene desempeñando como integrante del Honorable Cabildo de Altamira. Para tal fin, Señor Presidente y a todos los miembros del Cabildo, me permito dar lectura a la solicitud realizada por la Regidora en cita: - - - - -

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SALA DE REGIDORES
NO DE OFICIO:	ALRR/R01/0102/2025
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Heróica Ciudad y Puerto de Altamira Tamaulipas;
01 de octubre del 2025



LIC. DIANA ISABEL RANGEL RANGEL, en mi carácter de Primera Regidora del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas, por medio del presente me permito presentarle mi solicitud de **LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A NOVENTA DIAS**, la cual solicito surta sus efectos a partir de su aprobación, lo anterior en virtud del ofrecimiento por parte del Doctor Armando Martínez Manríquez para hacerme un cargo de un área administrativa del gobierno municipal. Fundamento mi solicitud en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 del código municipal para el estado de Tamaulipas, así como el artículo 125 del reglamento interior del ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE:


LIC. DIANA ISABEL RANGEL RANGEL
PRIMERA REGIDORA



Calle Quintero Numero 100
Zona Centro C.P 89600 Altamira, Tamaulipas
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA

ALTAMIRA SOMOS
TODOS

Señor Presidente, una vez hecha la lectura, doy cuenta de lo que establecen los artículos que cita la Regidora, si me permiten, solamente para mayor conocimiento. El artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establece lo siguiente: Los miembros de los Ayuntamientos tienen derecho a que se les conceda licencia hasta por quince días en el periodo de un año calendario, pero por causa justificada pueden separarse de sus funciones hasta por el tiempo que exista ésta. Por otra parte, no podrán ausentarse en forma continua por un lapso mayor de 10 días. Las faltas temporales menores serán sancionadas de acuerdo al Reglamento Interior del Ayuntamiento. En términos del

Reglamento Interior el artículo 125 establece lo siguiente: Los Síndicos y los Regidores, podrán igualmente solicitar licencia para separarse temporalmente del cargo hasta por treinta días, en cuyo caso no se designará quien debe suplirlos, en el párrafo tercero establece lo siguiente: tratándose de licencia mayor de 90 días, se llamará al suplente para que temporalmente ocupe el lugar del propietario. Es cuanto Señor Presidente”. - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muchas gracias Secretario! Someto a consideración del Honorable Cabildo la aprobación de dicha solicitud de la licencia temporal de la Maestra Diana Isabel Rangel Rangel, como Primer Regidor. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. - - - - -

- - - EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. - -

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - 2025-SO-XXII-02.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la licencia temporal por un término mayor a 90 días, de la C. Diana Isabel Rangel Rangel para separarse de su encargo de Primer Regidor que viene desempeñando como integrante del Honorable Cabildo de Altamira. - - - - -

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. - - -

VII.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. DENISE BENÍTEZ JUÁREZ, SUPLENTE DE LA PRIMER REGIDURÍA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. - - - - -

- - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto es el número siete y corresponde a la toma de protesta de la C. Denise Benítez Juárez, suplente de la Primer Regiduría en cumplimiento al artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En virtud de la Licencia Temporal concedida a la Primer Regidor en el punto anterior y de acuerdo a lo publicado sobre la asignación de Regidurías, en la página 17 del anexo al Periódico Oficial del Estado número 104, del tomo CXLIX, de fecha 28 de agosto del año 2024, se citó en calidad de suplente a la C. Denise Benítez Juárez con la finalidad de tomarle la protesta de Ley y se le dé posesión del cargo como Primer Regidor de este R. Ayuntamiento. En este acto se procede a realizar la toma de protesta de Ley y se le dará posesión del cargo como Primer Regidor de este R. Ayuntamiento, adelante Señor Presidente”. - - - - -

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “De acuerdo a lo anterior, le solicito a la C. Denise Benítez Juárez, pase al frente de este Honorable Cabildo para tomarle la protesta de Ley respectiva y asuma las funciones inherentes al cargo. Ciudadana Denise Benítez Juárez: “¿Protesta cumplir leal y patrióticamente al cargo que el pueblo en ejercicio de su soberanía le ha conferido a través del voto, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas, el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, buscando en todo momento el bien común del Municipio de Altamira, Tamaulipas, y su prosperidad en lo general?”. -

- - - Responde la C. Denise Benítez Juárez: “Sí, Protesto”. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Si así lo hiciere, que la ciudadanía de Altamira se lo reconozca y si no, se lo demande”. Por lo anterior, se hace constar la integración a este Cabildo de la Primer Regidor suplente, la C. Denise Benítez Juárez, por el período de tiempo en que su titular goce de licencia ¡Muchas gracias! ¡Felicidades! ¡Bienvenida! (aplausos de los presentes), pasa a ocupar tu lugar por favor, ahora Primera Regidora de este Republicano Ayuntamiento. Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor. - - - - -

 - - - Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “¡Muchas gracias Señor Presidente! Y ¡Bienvenida nuestra nueva Regidora! El siguiente punto del orden del día es el número ocho y refiere a la propuesta y en su caso, aprobación de la renuncia del C. Luis Roberto Márquez González, así como la designación del Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, como Director de Servicios Públicos”. -----

- - - En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Claro que sí Señor Presidente, daré lectura al escrito, mismo que dice lo siguiente: - - - - -

Altamira, Tamaulipas; a 30 de Septiembre del 2025.

DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA.
PRESENTE:

Por este medio me permito informarle que por así convenir a mis intereses, presento la **RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE** al cargo de **DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS** que había venido desempeñando en el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, y solicito que la misma surta efectos a partir del día 01 de Octubre del año 2025, lo anterior con apego al numeral 37, fracción I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos Del Estado De Tamaulipas, así como lo señalado en el numeral 231, fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Por todo lo anterior manifiesto que no me reservo acción legal ni derecho alguno, ya sea presente o futuro que ejercitar en contra del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.

atentamente



TEC. LUIS ROBERTO MÁRQUEZ GONZÁLEZ

Es cuanto Señor Presidente". - - - - -
- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: "¡Muchas gracias! quiero comentarle al Honorable Cabildo que, como lo he estado haciendo desde que inicio la Administración Municipal, el 1 de octubre de 2021, hace exactamente 4 años con 1 día, que, el trabajo que desempeñó como Director de Servicios Públicos, el Tec. Luis Roberto Márquez González, ha sido un trabajo excepcional, reconocido por propios y extraños, y que ha situado a nuestro municipio en una ciudad limpia, una ciudad de una franca transformación, una ciudad iluminada, que

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y señala: “Con su instrucción Señor Presidente, sobre el Licenciando Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, dentro de su currículum existe lo siguiente: - - - - -

[illegible]

Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez

☎ 8332 18 52 46

✉ rodcorplegal@gmail.com

🏠 Calle Josefa Ortiz de Domínguez 411, Col. Rev. Verde,
Altamira, Tamaulipas

SOBRE MÍ

LICENCIADO EN DERECHO CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO JURÍDICO, ESPECIALIZADO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y LEGAL APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. HE PARTICIPADO EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALTO IMPACTO RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA, ADQUISICIONES, CONCESIONES, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PROCESOS LEGISLATIVOS. ME DISTINGO POR LA CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS INNOVADORAS, COORDINAR EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS Y GENERAR SOLUCIONES ORIENTADAS A RESULTADOS, ASIMISMO, HE DADO SEGUIMIENTO DE FORMA PERSONAL Y A TRAVÉS DE EQUIPOS ESTRATÉGICOS, DESDE LAS ÁREAS EN QUE ME HE DESEMPEÑADO EN LA ADMINISTRACIÓN, A LAS GESTIONES ENCOMENDADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, EN LA ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL SOBRE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.



ACCIONES RELEVANTES

Administración de las dragas "Altamira" y "Champayán".
Gestión de la donación del estadio Altamira.
Conducción de la licitación pública nacional no. LPN-ALT-TAM-01/2024 para el reúso y tratamiento de aguas residuales en Altamira por 25 años.
Adquisición de unidades vehiculares para tránsito.
Desincorporación del sistema DIF Altamira.
Implementación de cámaras corporales y sistemas de video seguridad en tránsito y vialidad.
Gestión de 10 unidades motrices para la guardia estatal en coordinación con Altamira, Tampico y madero.

EXPERIENCIA LABORAL

- 2025-ACTUALMENTE | Director General Jurídico – Municipio de Altamira, Tamaulipas
- Coordino estrategias jurídicas y asesoro en proyectos institucionales.
 - Elaboración y seguimiento de proyectos de iniciativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.
 - Redacción de dictámenes y opiniones técnicas que sustentan acuerdos de Cabildo.
 - Dirección de procesos jurídicos para la defensa institucional y actualización normativa.
- 2023-2025 | Director de Administración – Municipio de Altamira, Tamaulipas
- Planeación administrativa y gestión de recursos humanos, materiales y financieros.
 - Implementación de procesos de modernización interna.
 - Firma del contrato colectivo de trabajo 2024-2027 y retabulación de trabajadores sindicalizados.
- 2021-2023 | Subgerente Jurídico – COMAPA Altamira
- Responsable de la Unidad Jurídica.
 - Implementación de la política "Toma Provisional Condicionada (TPC)" que fortaleció los ingresos del organismo.
 - Coordinación de procesos normativos y atención ciudadana.
- 2020 | Catedrático – CBTis 105, Altamira, Tamaulipas
- Impartición de Filosofía, Ética, Lógica, LEQYE, Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores.
- 2017 | Asociado – Grupo Rodríguez y Rodríguez
- Asesoría legal corporativa y administrativa.
- 2011 | Fundador y Director General – RODCORP LEGAL
- Creación de despacho jurídico integral con enfoque corporativo y administrativo.
- 2004 – 2011 | Socio Jurídico – Rodríguez Terán y Asociados
- Encargado del área administrativa y contenciosa en un despacho corporativo.

HABILIDADES

- Dirección jurídica y administrativa
- Elaboración y seguimiento de iniciativas y dictámenes legislativos
- Gestión de proyectos institucionales y procesos normativos
- Coordinación interinstitucional y liderazgo de equipos
- Planeación estratégica y administración de recursos
- Comunicación efectiva oral y escrita
- Idiomas: Español (nativo), Inglés (intermedio)

EDUCACIÓN

- Licenciatura en Derecho
- Universidad Autónoma de Tamaulipas

Señor Presidente, es cuanto a la curricula del Licenciado Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez". - - - - -
- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: "¡Muchas gracias! Y les pregunto cómo lo hago con todos los nombramientos que este Ayuntamiento a propuesta de un servidor les hace, es el momento de comentar si hay algún acto que se le pueda señalar al Licenciado Jesús Antonio Rodríguez

Rodríguez, alguna situación que haya atentado contra los principios de este Ayuntamiento en su Código de Ética porque es un funcionario que ya viene atendiendo y sirviendo durante varios años diversas dependencias, es ampliamente conocido, forma parte de esta Administración Municipal, actualmente es el Director General Jurídico del Ayuntamiento de Altamira, así es que pues, lo pongo a su consideración para que puedan expresar ustedes lo que a su interés convenga”. -----

--- En uso de la voz, LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “¿Algún compañero Regidor, Síndico, Síndica, Regidoras quiere hacer uso de la voz?”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “Pues ¡Muchas gracias! Una vez que el Secretario nos dio a conocer el currículum, someto a consideración del Honorable Cabildo la aprobación de la designación del Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, como Director de Servicios Públicos. Por lo que, les solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”. -----

--- El LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Quien este por la negativa sírvanse manifestarlo, por la abstención, perdón Regidora Nancy podría manifestar su voto”. -----

--- Responde la C. NANCY RUIZ MARTÍNEZ, Décimo Quinto Regidor: “A favor”. -----

- - - Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “Una disculpa Regidora, Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Concluida la votación este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo: -----

--- **2025-SO-XXII-03.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Cabildo aquí presentes, la aceptación de la renuncia del C. Luis Roberto Márquez González, así como la designación del Lic. Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez, como Director de Servicios Públicos.** -----

Toda vez que, el Licenciado se encuentra presente, procederemos a tomarle la protesta de Ley respectiva. Solicitándole se sitúe frente a este Cabildo para tal efecto: -----

Licenciado Jesús Antonio Rodríguez Rodríguez: “¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanan, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como todos y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con honestidad, lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de, Director de Servicios Públicos que este Cabildo le ha conferido?”. -----

- - - Responde el LICENCIADO JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: “Sí, protesto”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, señala: “Si así lo hiciere que el pueblo de Altamira se lo reconozca y, si no que el mismo pueblo se lo demande ¡Muchas felicidades! Y a trabajar duro por el bien de Altamira (aplausos de los presentes). ¡Muy bien! Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario por favor”. -----

IX.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, PARA DAR A CONOCER AL HONORABLE CABILDO LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS TITULARES DEL GABINETE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, señala: “¡Gracias Presidente! El siguiente punto es el número nueve y corresponde a la intervención del Presidente Municipal, Dr. Armando Martínez Manríquez, para dar a conocer al Honorable Cabildo la designación de nuevos titulares del gabinete de la Administración Pública Municipal 2024-2027, adelante Señor Presidente por favor”.

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “Sí, como les comentaba en la reunión previa, estamos analizando todos los cargos en esta última parte de nuestro gobierno municipal, pues ya entramos a la recta final, me podrán decir, híjole pero si faltan 2 años todavía, bueno, yo siempre he sido muy adelantado y prácticamente ya estamos preparando la salida de nuestro gobierno municipal, esto no quiere decir que le estemos bajando la guardia o el ritmo, no, para nada, al contrario, estamos imprimiendo un gran dinamismo a la Administración Pública Municipal y así los conmino para que lo sigamos haciendo en estos próximos 2 años que nos resta de la misma, y pues sí, efectivamente, hay más movimientos que se seguramente se harán en las diversas Secretarías y/o Direcciones y de las unidades administrativas, igualmente en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, seguramente también ahí lo habrá, en el Sistema DIF Municipal no será la excepción, toda la Administración Municipal siempre se tiene que estar renovando, siempre se tiene que estar refrescando, la resiliencia debe de ser permanente, también la reingeniería Administrativa debe ser así, para que podamos siempre estar en una continua dinámica activa de servicio y siempre buscando hacer lo mejor y que no caigamos en situaciones ya, de por el tiempo desempeñando la misma función, que podamos caer en alguna situación, que pueda ser contraria a lo que protestamos o a lo que el pueblo nos eligió, así que pues seguramente habrá más movimientos en la Administración Pública, pero ya, si Dios quiere la próxima semana los convocaré para dárselos a conocer aun cuando el Cabildo no tenga la responsabilidad y obligación de poderlos votar de alguna manera en alguna terna, eso no importa, al final del camino es importante que el Cabildo antes de someter la toma de protesta, pues los conozca, los revise y que nos diga si hay alguna situación o algún impedimento legal, pues que lo comenten, es válido, me gusta hacerlo así para que no es tan solo la propuesta del Presidente y nada más informarle al Cabildo y ya te informe, no, que también nos digan si hay alguna situación que pudieran Ustedes considerar como un impedimento, a lo mejor no legal pero si de Código de Ética Profesional en su actividad propia, pues es válido que pueda ser de alguna manera señalado para que todos caminemos en la misma línea y en el mismo sentido, pues, eso es lo que tengo que informarles, y pues adelante Secretario, seguimos con la Sesión ¡Muchas gracias por su atención!”. -----

- - - Interviene el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, y dice: “¡Gracias Señor Presidente! Después de la intervención, si tiene a bien entregarle su nombramiento o posteriormente en privado, como usted lo elija”. - - -

- - - Retomando el uso de la voz el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente municipal, señala: “Antes de entregar el nombramiento, también le quiero hacer un reconocimiento público a la Maestra María del Carmen Romero Hernández que hasta el día de ayer estuvo, el día 30 de septiembre, estuvo al frente de la Dirección de Educación, hacerle un reconocimiento por todo su esfuerzo, por todo el dinamismo que le imprimió, por todo lo que hizo que siempre, estuvo trabajando con mucho ánimo y enorme deseo de hacer bien las cosas y pues reconocerle, lo hago a título personal y también lo hago a nombre del pueblo de Altamira y en materia de Educación, con muy buenos resultados hemos tenido en esta materia, me podrán pensar, entonces es una contradicción, si están trabajando tan bien, porque les aceptas la renuncia, pues es precisamente por ello, precisamente por eso, porque tienen la calidad y la oportunidad de poder decir, sabes que, pues yo ya llegué a mi tope, si hay alguna oportunidad en alguna otra área, en alguna otra acción para refrescar estas Direcciones que tienen un enorme peso, pues es válido también, luego nos queremos eternizar en un cargo y va en decremento de nuestra propia salud, no nada más la salud física, también la salud mental, también nos afecta cuando estamos haciendo siempre lo mismo y lo mismo, y traemos presiones todos los días, en Altamira lo que es servicios públicos y lo que es Educación, es donde más presiones hay por la tanta demanda que tenemos en materia por ejemplo educativa, en las escuelas, les comentaba hace un momento, vengo de la Escuela Primaria de Congregación 3B, vengo de ahí y demandas y demandas y apoyamos con acciones pero luego falta otra y luego otra más y bueno, es una presión permanente de todos los días, ahorita me decían de un

maestro Municipal, traemos la nómina saturada y sin embargo, como dejamos a los niños sin darles sus clases, es algo que sí, genera un gran dinamismo y un gran trabajo y pues un reconocimiento a la Maestra María del Carmen Romero Hernández, seguramente también nos va a seguir apoyando en alguna área de la Administración Municipal, dicho lo anterior, pues vamos a llamar a la Licenciada Diana Isabel Rangel Rangel para entregarle su nombramiento como la nueva Directora de Educación de este Gobierno Municipal”. -----

- - - En uso de la voz, el LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, indica: “Por favor Licenciada, sírvase pasar aquí enfrente”. -----

- - - A continuación, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “Bueno, antes de entregarle el nombramiento a la Licenciada Diana Isabel Rangel Rangel, quiero reconocerle, no es sencillo y más cuando se es la primera Regidora, no es sencillo separarse de su cargo de Regidora, que podríamos decir está en estado de confort, para que se va a buscar una Dirección que esta complicadísima, Diana Rangel es Maestra de profesión, ella conoce bien el tema educativo, conoce muy bien, me he dado cuenta en este año de la Administración Municipal, me he dado cuenta que los Maestros la ven bien, los Directores la ven bien, los Supervisores la ven bien, los padres de familia la ven bien, me hablan maravillas de la Maestra y bueno, la invite a que colaborara como Directora de Educación, porque sé que de esa manera, si ya llevábamos un cien de calificación, pues vamos a lograr un mil aquí con la Maestra Diana Rangel, así que pues ¡Muchas gracias Maestra! Y un reconocimiento de todos, porque haber, quiero ver a los demás si algún día les digo a ver los invito a que formen parte del Ayuntamiento en las Direcciones, sepárense de su cargo, ahí quiero verlos, y bueno, dice asunto nombramiento Licenciada Diana Isabel Rangel Rangel, Doctor Armando Martínez Manríquez, en mi carácter de Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, haciendo uso pleno de las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 55 fracción VII y VIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, artículo 52 numeral 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Altamira, Tamaulipas, tengo a bien nombrarla Directora de Educación, con todas las facultades y atribuciones que marca la Ley y los ordenamientos normativos correspondientes, asimismo la exhorto a conducirse en todo momento en el ejercicio de su encargo con ética, respeto y lealtad a las Leyes y normas que rigen esta Administración Pública, como lo ha venido haciendo en su calidad de Primera Regidora de este Republicano Ayuntamiento, se extiende el presente en la Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas, el día 2 de octubre de 2025, lo firma el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Francisco Pérez Ramírez y un servidor, ¡Muchas felicidades! Yo sé que vas a hacer muy buena labor (aplausos de los presentes)”. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: “Toda vez que ya tiene Licencia por parte del Honorable Cabildo, se le tomará la protesta de Ley”. -----

- - - Manifiesta el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal: “¡Muy bien! Bueno, le vamos a tomar la protesta, Maestra Diana Isabel Rangel Rangel, Directora de Educación: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanan, así como también del Código Municipal del Estado de Tamaulipas y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Altamira, y desempeñar con honestidad, lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que este Cabildo le ha conferido?”. -

- - - Responde la C. DIANA ISABEL RANGEL RANGEL: “Sí, protesto”. -----

- - - Enseguida el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, dice: “Si así lo hiciere, que el pueblo de Altamira se lo reconozca y, si no que el mismo pueblo se lo demande ¡Muchas felicidades! Y mucho éxito Maestra (aplausos de los presentes), ¡Muy bien! Adelante Secretario seguimos con el orden del día”. -----

X.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES. -----

--- En uso de la voz el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “¡Gracias Señor Presidente! El siguiente punto del orden del día es el número diez y refiere al desahogo de Asuntos Generales”. -----

--- Interviene el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, y señala: “¿No va a tomar protesta el Director de Servicios Públicos? Perdón, el nombramiento”. --

--- Responde el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento: “Ah sí, perdón, tiene razón, aquí está el nombramiento”. -----

--- El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, indica: “Bueno, la protesta ya se la tomamos a Jesús, pero le vamos a entregar su nombramiento, adelante Licenciado por favor (entrega de nombramiento) (aplausos de los presentes) ¡Muy bien! Jesús tienes una vara muy alta, por lo pronto, todos los días, saben a qué horas entra el Director de Servicios Públicos, a las 6 de la mañana todos los días, me decía Jesús que quería llevarse a algún Regidor que lo acompañara, a ver adelante”. -----

--- Manifiesta el C. ABELARDO GARCÉS REYES, Décimo Regidor: “En Servicios Públicos hacía falta armonía, paz y amor, por eso llega Jesús”. -----

--- Acto seguido, el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, expresa: “¡Muy bien! Bueno, pues adelante, seguimos con el orden del día, le solicito tenga a bien desahogar este punto conforme al registro de Asuntos Generales”. -----

--- Enseguida el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, comenta: “Siguiendo su instrucción Señor Presidente, le informo que, en cuanto al registro de Asuntos Generales, se registró la participación del Regidor Edgar Mauricio Medina Magaña, adelante Regidor tiene el uso de la voz”. -----

--- A continuación, el C. EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA, Cuarto Regidor, dice: “¡Buenas tardes Presidente! Con tu permiso Secretario, compañeros del Cabildo, Síndicos, pues es lo siguiente, como Presidente de la Comisión de Energía, como Presidente de la Comisión de Protección Civil y como Secretario de la COMAPA, hace rato llego a mi oficina una queja por hostigamiento laboral, por eso es que me atrevo a pedirte Presidente, a ti como Presidente del Consejo tomes cartas en el asunto, ya que yo le pediré a mi Presidente de la Comisión Luis Márquez, que veamos también ese caso porque si en algo se ha diferenciado esta Administración es de que no hay hostigamientos laborales y esta persona ya en repetidas ocasiones, Dimas, Subgerente Comercial, lo ha hecho muchas veces y todas las veces me han dado conocimiento a mí, lo he hecho antes y después de la Sesiones pero ahorita lo quiero hacer ya como es, oficial, quiero que tomemos cartas en el asunto, si eres tan amable Luis, como Presidente y tú como Presidente te pido de la manera más atenta, como Presidente del Consejo de la COMAPA que chequemos como se ha desempeñado esta persona, porque lo hemos visto públicamente y en privado que no se desempeña bien, que siempre ha estado hostigando a la gente y su labor no la desempeña, es cuanto Presidente”. -----

--- El DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, manifiesta: “¡Muy bien! Con mucho gusto, Presidente de la Comisión del Agua Potable y Alcantarillado y también, pues hay un escrito dirigido al Contralor de la COMAPA, a Edgar Vargas y vamos a ver que nos responde y Luis por favor revísame ese tema, con mucho gusto lo atendemos. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, adelante Secretario por favor”. -----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Acto seguido, el LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización Señor Presidente, el siguiente punto es el número once y corresponde a la Clausura de la Sesión”. -----

--- Interviene el DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, Presidente Municipal, y expresa: “¡Muy bien! ¡Muchas gracias Secretario! ¡Muchas gracias a todas a todos ustedes, Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico! Y una vez agotados lo puntos del orden del día, por último, declaro la clausura de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de**

Cabildo, siendo las 14:17 horas de este día de hoy jueves 02 de octubre del año 2025
¡Muchas gracias a todos! ¡Que tengan una bendecida tarde y un excelente fin de
semana!". -----

Dr. Armando Martínez Manríquez.
Presidente Municipal.

C. Blanca Leticia Guzmán Hinojosa.
Primer Síndico.

C. Ricardo Vega Barrón.
Segundo Síndico.

C. Denise Benítez Juárez.
Primer Regidor.

C. Bernardino Álvarez Cedillo.
Segundo Regidor.

C. Damaris Oralía Gomez Cervantes.
Tercer Regidor.

C. Edgar Mauricio Medina Magaña.
Cuarto Regidor.

C. Nadia Flor Torres Martínez.
Quinto Regidor.

C. Juan Francisco Guevara Barrón.
Sexto Regidor.

C. Epifania Moran Villeda.
Séptimo Regidor.

C. José Ismael Mex Santiago.
Octavo Regidor.

C. Martha Eladia García Carrizales.
Noveno Regidor.

C. Abelardo Garcés Reyes.
Décimo Regidor.

C. Ana Delia Zaleta Ávalos.
Décimo Primer Regidor.

C. Luis Gabriel Márquez González.
Décimo Segundo Regidor.

C. Naivi Aracely Castillo Díaz.
Décimo Tercer Regidor.

C. Azucena Ledezma Camacho.
Décimo Cuarto Regidor.

C. Nancy Ruiz Martínez.
Décimo Quinto Regidor.

C. Leticia Barrios Chavero.
Décimo Sexto Regidor.

C. Uriel Ulises Ponce García.
Décimo Séptimo Regidor.

C. Julio Salvador Alfaro Flores.
Décimo Octavo Regidor.

C. Félix Miguel Guillu Meraz.
Décimo Noveno Regidor.

C. Flor de Nubia Vázquez Chávez.
Vigésimo Regidor.

C. Octavio Moisés Jiménez Márquez.
Vigésimo Primer Regidor.

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.

- - - El suscrito Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Francisco Pérez Ramírez, certifico y hago constar que la presente Acta relativa a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2024-2027, consta de 09 fojas. -----
----- Doy fe. -----

Lic. José Francisco Pérez Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento.